

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES**

- 3244** *Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 2 de febrero de 2026, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 20 de mayo de 2025.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 20 de mayo de 2025, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de febrero de 2026, se procede a su corrección.

En la página 20248, en el número de orden 3 del anexo, donde dice:

«Puesto de cese: Organismo: MINISTERIO DE SANIDAD. S. G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL; Denominación del puesto: TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR (5478736); Nivel 24».

Debe decir:

«Puesto de cese: Organismo: MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. D. G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. S. G. DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN; Denominación del puesto: DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMAS (4443794); Nivel 26».

Madrid, 10 de febrero de 2026.—El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CNU/670/2024, de 25 de junio), la Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Pilar Panque Salgado.